



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 08 de Febrero del 2023



Firmado digitalmente por GERONIMO DE LA CRUZ Jaime FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.02.2023 14:44:17 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000084-2023-P-CSJHN-PJ

VISTOS: El Oficio Múltiple N° 005-2023-GRH-GRDS, cursado por el Economista Aldo Reyes Viviano, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huánuco; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N°214-2012-CE-PJ.

SEGUNDO.- Las IAR son instancias de articulación regional con los gobiernos locales y los diferentes sectores del Ejecutivo involucrados en la estrategia, la cual se enmarca en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Estas instancias promueven la concertación y el alineamiento de prioridades, objetivos, metas y recursos, en el presente caso, respecto al desarrollo infantil temprano, Niñez y Adolescencia.

TERCERO.- Que, mediante Oficio Múltiple N° 005-2023-GRH-GRDS, el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huánuco, **SOLICITA** a esta Presidencia la designación de miembros (titular y alterno) ante la Instancia de Articulación Regional por la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia del Departamento de Huánuco, para el año fiscal 2023; por lo que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado, corresponde que esta Presidencia emita la presente resolución administrativa disponiendo la designación de los representantes de esta Corte Superior de Justicia, para integrar la citada Instancia de Articulación Regional.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 3), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR para el presente año judicial **2023**, como Representantes de la Corte Superior de Justicia de Huánuco ante la **"INSTANCIA DE ARTICULACIÓN REGIONAL POR LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"** del Departamento de Huánuco, a los siguientes:

- **PATRICIA SILVIA FERNANDEZ LAZO** **TITULAR**
Jueza del Segundo Juzgado de Familia de Huánuco
- **OFELIA SOLEDAD MARTEL MARTINEZ** **ALTERNO**
Administradora del Módulo de Familia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huanuco, Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huánuco, e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME GERONIMO DE LA CRUZ

Presidente de la CSJ de Huánuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

